

## Buscan 29 ciudadanos ser candidatos independientes en elecciones 2015

Al cierre del plazo para presentar la solicitud de intención de registro como aspirantes a candidato independiente ante la Comisión Estatal Electoral, este 8 de noviembre a las 23:59 hrs., el organismo recibió 29 solicitudes titulares, 3 de éstas para la Gubernatura, 11 para alcaldías y 15 para Diputaciones.

Las solicitudes se presentaron de manera individual, en el caso de la Gubernatura; por fórmula, en el caso de Diputados; y por planilla para Ayuntamientos. En total, 267 ciudadanos presentaron ante el organismo su solicitud de intención para buscar una candidatura independiente. El periodo de ley para realizar dicho trámite fue entre el 8 de noviembre y el 8 de diciembre de 2014.

Sobre las solicitudes recibidas, el Consejo General de la CEE emitirá un acuerdo para resolver la aceptación, rechazo o negativa de registro como Aspirante a Candidato Independiente, en un término de cinco días.

Es importante señalar que dicho plazo inicia a partir de que esté completa la documentación presentada, no cuando se haya entregado la solicitud. Esto, debido a que en ocasiones el expediente está incompleto y es necesario emitir una prevención para que se cumpla con la totalidad de los requisitos.

Quienes obtengan el registro como Aspirante a Candidato Independiente, por ley deberán obtener un respaldo ciudadano, del 29 de diciembre de 2014 al 16 de febrero de 2015; que varía en número de firmas, conforme al cargo que se pretenda.

A más tardar el 26 de febrero de 2015, la CEE realizará la declaratoria de los Aspirantes que tienen derecho a registrarse como Candidatos Independientes, por haber cumplido con las rúbricas requeridas en los términos de ley.

Y del 27 de febrero al 15 de marzo de 2015, será la etapa para el registro de su candidatura.

### Solicitudes de intención de registro para Candidaturas Independientes

NOMBRE	PARA CONTENDER COMO
Anastacio Mendoza Ortiz	Gobernador
Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón	Gobernador

Ma. Silvia de Jesús Ordoñez Hernández	Gobernadora
<b>NOMBRE</b>	<b>PARA CONTENDER COMO</b>
Christian Omar Almaguer Chapa	Diputado Local Propietario Distrito 1
Anabell Jorge Fraire	Diputado Local Propietario Distrito 4
Beatriz Villalobos Saucedá	Diputado Local Propietario Distrito 7
José Eduardo Santos González	Diputado Local Propietario Distrito 8
Rosa Elena Guerrero Aguirre	Diputado Local Propietario Distrito 10
Antonio González Quintero	Diputado Local Propietario Distrito 13
Pedro Márquez Ojeda	Diputado Local Propietario Distrito 13
Jesús Moreno Martínez	Diputado Local Propietario Distrito 13
Martha Magdalena Montes Salazar	Diputado Local Propietario Distrito 14
Antonio Román Pereyra	Diputado Local Propietario Distrito 15
José Guadalupe González González	Diputado Local Propietario Distrito 16
José Antonio Sánchez Ortega	Diputado Local Propietario Distrito 17
Eva Trujillo Ramírez	Diputado Local Propietario Distrito 19
Luis Aurelio Guevara Garza	Diputado Local Propietario Distrito 20
José Luis Rodela Alemán	Diputado Local Propietario Distrito 21

<b>NOMBRE</b>	<b>PARA CONTENDER COMO</b>
Gabriel Eduardo Almaguer Segura	Presidente Municipal de Gral. Escobedo
Miguel Ángel González Sandoval	Presidente Municipal de El Carmen
Luis Eduardo Prado Casanova	Presidente Municipal de Hualahuises
Efrén García Rodríguez	Presidente Municipal de Santa Catarina
Luis Fernando Marín Molina	Presidente Municipal de Apodaca
Alfonso Jiménez Pérez	Presidente Municipal de Santiago
Lorenia Beatriz Canavati Von Borstel	Presidente Municipal de San Pedro Garza García
Jorge Andrés González Garza	Presidente Municipal de San Pedro Garza García
Cesar Adrián Valdés Martínez	Presidente Municipal de García
Genaro Alanís De La Fuente	Presidente Municipal de Guadalupe
Juan Ignacio Cantú De Ochoa	Presidente Municipal de Montemorelos